

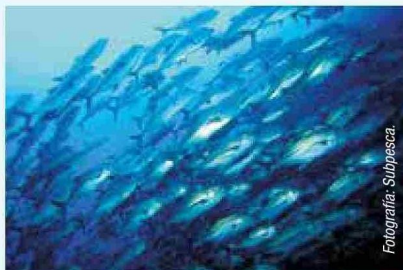
Había sido ingresada por el gobierno anterior

## Subpesca retira proyecto de nueva Ley de Pesca

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) informó el retiro del proyecto de nueva Ley General de Pesca y Acuicultura, iniciativa que había sido ingresada al Congreso en enero de 2024 por el gobierno del entonces expresidente Gabriel Boric. La decisión busca abrir un proceso de estudio y perfeccionamiento del texto, descartando su continuidad en la forma actual, pero sin desechar los avances contenidos en la propuesta.

Según lo expresado por la autoridad, el objetivo es fortalecer la calidad regulatoria de la futura normativa, abordando con mayor profundidad una serie de materias que, si bien presentan avances, requieren ajustes desde el punto de vista técnico, institucional y de política pública. En ese contexto, se optó por retirar el proyecto para generar un espacio de análisis que permita avanzar posteriormente mediante iniciativas más acotadas y consensuadas.

Desde Subpesca se indicó que esta decisión responde a la necesidad de contar con una respuesta normativa eficaz y jurídicamente sólida,



Fotografía: Subpesca.

*Desde Subpesca se explicó que esta decisión responde a la necesidad de contar con una respuesta normativa eficaz y jurídicamente sólida.*

considerando que el marco vigente ya contiene los principales instrumentos de manejo, institucionalidad y principios del sistema. En esa línea, se plantea avanzar mediante modificaciones es-

pecíficas a la legislación actual, en lugar de impulsar un nuevo cuerpo legal de carácter integral.

El documento presentado al Consejo Nacional de Pesca detalla que este proceso permitirá evitar efectos no deseados en la implementación de la reforma, así como reducir riesgos asociados a incertidumbre regulatoria, superposición de competencias y eventuales conflictos sectoriales. Asimismo, se enfatiza que los avances contenidos en el proyecto no serán descartados, sino que servirán como base para futuras iniciativas legales.